



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Expediente: 00185/2020

Folio Infomex: 00503320

Acuerdo de Inexistencia

CUENTA: Con el número de oficio HCE/DAF/00495/2020, HCE/CAL/0034/2020, HCE/UCI/0031/2020, HCE/SAP/00456/2020, HCE/DAJ/00172/2020 fechado el 07 de septiembre del 2020, 21 de septiembre del 2020, 22 de septiembre del 2020, 22 de septiembre del 2020, 22 de septiembre del 2020 y recibido el 17 de septiembre del 2020, 21 de septiembre del 2020, 22 de septiembre del 2020, 23 de septiembre del 2020, 22 de septiembre del 2020 por esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante el cual la **L.C.P. KATIA DEL CARMEN DE LA FUENTE CASTRO DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, LIC. JANEYDA SANZ DIONISIO ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA COORDINACION DEL ARCHIVO LEGISLATIVO, el LIC. WILLIAMS GARCÍA HERNANDEZ DIRECTOR DE CONTRALORÍA INTERNA, LIC. GABRIEL ISAAC RUIZ PEREZ SECRETARIO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS, D.D. CARLOS BENITO LARA ROMERO DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO** da contestación a la solicitud de información requerida con número de folio al rubro superior derecho. - - - -Conste.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA LXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020.



Vista la cuenta que antecede se Acuerda:





Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

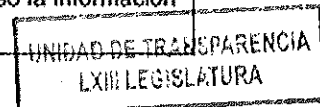
PRIMERO. Es importante señalar que en las Sesiones Plenarias celebradas los días 20 de marzo, 16 y 29 de abril, 29 de mayo, 27 junio y 30 de julio del 2020, el Pleno de este Órgano Garante, mediante los acuerdos **ACDO/P/008/2020, ACDO/P/009/2020, ACDO/P/010/2020, ACDO/P/012/2020, ACDO/P/013/2020, ACDO/P/014/2020**, aprobó la suspensión de los plazos para la recepción de las solicitudes y los recursos de revisión en materia del Derecho de Acceso a la Información Pública y el Derecho a la Protección de Datos Personales en razón a la pandemia del virus COVID-19, plazo que transcurrió del 23 de marzo hasta el 2 de septiembre de 2020, reanudando las labores el 3 de septiembre de 2020 por lo tanto, el plazo de 15 días hábiles para la atención de solicitudes de información y sustanciación de recursos de revisión, se ajusta en atención a lo anterior.

SEGUNDO. Por recibido el documento de cuenta signado por la **L.C.P. KATIA DEL CARMEN DE LA FUENTE CASTRO DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, LIC. JANEYDA SANZ DIONISIO ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA COORDINACION DEL ARCHIVO LEGISLATIVO, el LIC. WILLIAMS GARCÍA HERNANDEZ DIRECTOR DE CONTRALORÍA INTERNA, LIC. GABRIEL ISAAC RUIZ PEREZ SECRETARIO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS, D.D. CARLOS BENITO LARA ROMERO DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**, por medio del cual da contestación a la solicitud de acceso a la información, presentada vía Sistema Plataforma Nacional de Transparencia Tabasco, con fecha **18 de abril de 2020** a las **17:09 horas**, registrada bajo el número de folio arriba descrito mediante el cual requirió:

Fecha de presentación de la solicitud: **18/04/2020 17:09**
Número de Folio: **00503320**

Información que requiere: Copia en versión electrónica de los recibos firmados por el **C. José Del Pilar Córdova Hernández**, por los recursos que se les entrego en especie y en efectivo durante los años **2016, 2017 y 2018**

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:
¿Cómo desea recibir la información? **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT**





Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

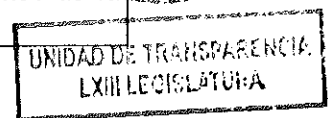
TERCERO. Que mediante oficio No HCE/DAF/00495/2020, HCE/CAL/0034/2020, HCE/UCI/0031/2020, HCE/SAP/00456/2020, HCE/DAJ/00172/2020 fechado el 07 de septiembre del 2020, 21 de septiembre del 2020, 22 de septiembre del 2020, 22 de septiembre del 2020, 22 de septiembre del 2020 y recibido el 17 de septiembre del 2020, 21 de septiembre del 2020, 22 de septiembre del 2020, 23 de septiembre del 2020, 22 de septiembre del 2020 por esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante el cual la **L.C.P. KATIA DEL CARMEN DE LA FUENTE CASTRO DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, LIC. JANEYDA SANZ DIONISIO ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA COORDINACION DEL ARCHIVO LEGISLATIVO, el LIC. WILLIAMS GARCÍA HERNANDEZ DIRECTOR DE CONTRALORÍA INTERNA, LIC. GABRIEL ISAAC RUIZ PEREZ SECRETARIO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS, D.D. CARLOS BENITO LARA ROMERO DIRECTOR DE ADUNTOS JURIDICOS, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO,** contestó lo siguiente:

Copia en versión electrónica de los recibos firmados por el C. José del Pilar Córdova Hernández, por los recursos que se les entregó en especie y en efectivo durante los años 2016, 2017 y 2018.

En atención a lo manifestado se informa que se realizó el procedimiento de búsqueda razonada y exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos que obran en esta Dirección de Administración y Finanzas concluyendo que se localizaron **cero** documentos, en virtud que no existe erogación por dicho concepto.

“Copia en versión electrónica de los recibos firmados por el C. Jose del Pilar Cordova Hernández, por los recursos que se le entrego en especie y en efectivo durante los años 2016, 2017 y 2018”(SIC).

Me permito hacer de su conocimiento con base a las atribuciones que me confieren el artículo 91 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco; 138 y 139 del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado de Tabasco y una vez realizada una búsqueda minuciosa y exhaustiva en los archivos que conforman la Coordinación de Archivo Legislativo de este Honorable Congreso del Estado, se encontró **cero** documentos de la información solicitada.





Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

“Copia en versión electrónica de los recibos firmados por el C. José Del Pilar Córdova Hernández, por los recursos que se les entrego en especie y en efectivo durante los años 2016, 2017, y 2018” (SIC).

En respuesta, le comunico que la información referente a la solicitud no es ámbito de competencia de esta Unidad de Contraloría Interna.

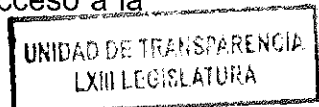
En atención a su oficio HCE/UT/0504/2020, respecto a la solicitud con número de folio 00503320 presentada por la Plataforma Nacional de Transparencia, consistente en “Copia en versión electrónica de los recibos firmados por el C. José del Pilar Córdova Hernández, por los recursos que se les entregó en especie y en efectivo durante los años 2016, 2017 y 2018”, al respecto, me permito informarle, que después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta Secretaría a mi cargo, no se encontró la información requerida por el solicitante.

“Copia en versión electrónica de los recibos firmados por el C. José del Pilar Córdova Hernández, por los recursos que se le entrego en especie y en efectivo durante los años 2016, 2017 y 2018” (SIC).

Al respecto, me permito informar a Usted que se realizó búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos que obran en esta dirección de Asuntos Jurídicos, concluyendo que cuenta con CERO documentos que contengan lo solicitado por el interesado.

CUARTO. Que derivado de lo anterior, el titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicitó la intervención del Comité de Transparencia de este sujeto obligado, para determinar lo conducente.

En este contexto el Comité de Transparencia ordenó la búsqueda minuciosa y exhaustiva de la información a través de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este sujeto obligado.





Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

QUINTO. Que en este tenor, el titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública envió diversos oficios a diferentes áreas del Congreso del Estado, solicitando la búsqueda exhaustiva y minuciosa de la Información de requerida por el solicitante.

SEXTO. Que con fecha **22 de septiembre de 2020** sesionó el Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Tabasco para analizar y resolver sobre la solicitud de Información con folio Infomex **00503320**.

Que derivado de lo anterior, el Comité de Transparencia, mediante el acta **HCE/CT/0113/2020** emitió el siguiente:

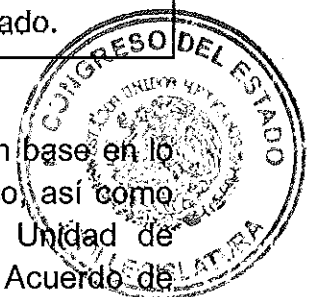
ACUERDO CT/08-113/2020

PRIMERO. Se **CONFIRMA** la **INEXISTENCIA** de la información requerida mediante la solicitud con número de folio Infomex **00503320**.

SEGUNDO. Notifíquese el presente Acuerdo al titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Tabasco, para la elaboración del Acuerdo correspondiente, de conformidad con lo establecido en los artículos 50 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en la Plataforma Nacional de Transparencia y en los estrados electrónicos de este sujeto obligado.

SEPTIMO. Derivado de la resolución del Comité de Transparencia, con base en lo entregado por las diversas áreas del Congreso del Estado de Tabasco, así como del respectivo análisis y de la debida búsqueda exhaustiva, esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública emite el respectivo Acuerdo de **INEXISTENCIA** de la Información solicitada.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
LXIII LEGISLATURA



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

En consecuencia, al no existir la información solicitada, con fundamento en los artículos 47 Bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y 47 de su Reglamento, se emite **ACUERDO DE INEXISTENCIA** de la información solicitada, en virtud, de existir imposibilidad jurídica y material para proporcionar la información relativa a lo requerido en la solicitud.

Por lo anteriormente fundado y motivado, la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado, emite el siguiente:

ACUERDO

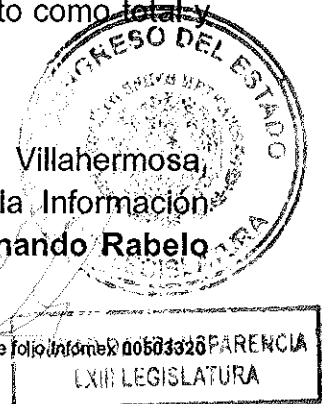
PRIMERO. Se declara la **INEXISTENCIA** de la información solicitada, respecto de la solicitud con número de folio Infomex 00503320.

SEGUNDO. Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el portal de transparencia, tal y como lo señala el artículo 12 de los Lineamientos Generales para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.

NOTIFÍQUESE a través del Sistema Infomex Tabasco, medio solicitado por la persona interesada y en su oportunidad, archívese el presente asunto como ~~total y~~ legalmente concluido.

Así lo acuerda y firma, a los 24 días de septiembre de 2020, en Villahermosa, Tabasco, el Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Tabasco **Ing. Gonzalo Fernando Rabelo Guajardo.**

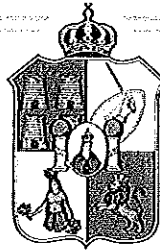
Hoja de firmas del Acuerdo de Inexistencia. 0185/2020 derivado de la solicitud de información con número de folio Infomex 00503320 de fecha 24 de septiembre de 2020.





Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
2018-2021



LXIII
LEGISLATURA

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
Coordinación del Archivo Legislativo

Núm. De oficio: HCE/CAL/034/2020
Villahermosa, Tabasco a 21 de septiembre de 2020

ING. GONZALO FERNANDO RABELO GUAJARDO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
P R E S E N T E.

En atención a su oficio HCE/UT/0507/2020, de fecha 18 de septiembre de 2020, respecto a la solicitud de información con número de folio 00503320, consistente en:

"Copia en versión electrónica de los recibos firmados por el C. Jose del Pilar Cordova Hernández, por los recursos que se le entrego en especie y en efectivo durante los años 2016, 2017 y 2018"(SIC).

Me permito hacer de su conocimiento con base a las atribuciones que me confieren el artículo 91 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco; 138 y 139 del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado de Tabasco y una vez realizada una búsqueda minuciosa y exhaustiva en los archivos que conforman la Coordinación de Archivo Legislativo de este Honorable Congreso del Estado, se encontró cero documentos de la información solicitada.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
RECIBIDO
21 SEP 2020
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

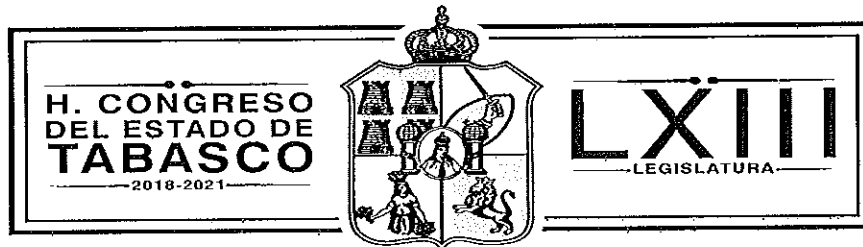
ATENTAMENTE

LIC. JANEYDA SANZ DIONISIO
ENCARDA DEL DESPACHO



COORDINACIÓN
DE ARCHIVO
LEGISLATIVO

C.c.p. Dip. Beatriz Milland Pérez.- Presidenta de la Junta de Coordinación Política.
C.c.p. Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez.- Secretario de Asuntos Parlamentarios.
C.c.p. archivo/AAF



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria".

Villahermosa, Tabasco a 07 de Septiembre de 2020.

Número de Oficio: HCE/DAF/00495/2020

Asunto: Respuesta al folio 00503320

ING. GONZALO FERNANDO RABELO GUAJARDO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

En atención a su solicitud HCE/UT/0340/2020 de fecha 18 de abril del presente año mediante el cual solicita la información por medio de la Plataforma Nacional con número de folio 00503320 de la persona que se identificó como [REDACTED] quien solicita la siguiente información, cito textual:

Copia en versión electrónica de los recibos firmados por el C. José del Pilar Córdova Hernández, por los recursos que se les entregó en especie y en efectivo durante los años 2016, 2017 y 2018.

En atención a lo manifestado se informa que se realizó el procedimiento de búsqueda razonada y exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos que obran en esta Dirección de Administración y Finanzas concluyendo que se localizaron **cero documentos**, en virtud que no existe erogación por dicho concepto.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial

H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA

RECIBIDO
17 SEP 2020

ATENTAMENTE

Katia

L.C.P. KATIA DEL CARMEN DE LA FUENTE CASTRO
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

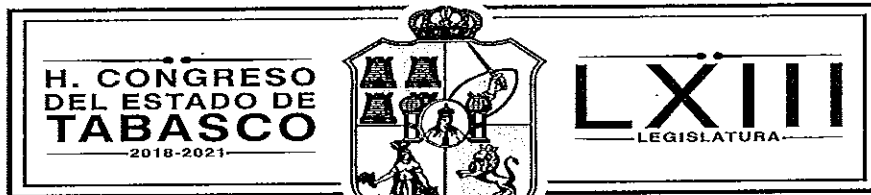


H. CONGRESO DEL ESTADO
DE TABASCO

C.c.p. Dip. Beatriz Milland Pérez.- Presidenta de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco.
C.c.p. Archivo/MST



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO



DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS

“2020, Año de Leona Vicario Benemérita de la Patria”

Oficio número: HCE/DAJ/0172/2020.

Asunto: **Contestación a oficio.**

Villahermosa, Tabasco, a 22 de septiembre de 2020.

ING. GONZALO FERNANDO RABELO GUAJARDO.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
P R E S E N T E

En atención al oficio HCE/UT/0506/2020, de fecha 18 de septiembre del año que transcurre, en la cual nos hace del conocimiento de la solicitud de información, por medio de la Plataforma Nacional con número de folio 00503320 quien solicita la siguiente información:

“Copia en versión electrónica de los recibos firmados por el C. José del Pilar Córdova Hernández, por los recursos que se le entrego en especie y en efectivo durante los años 2016, 2017 y 2018” (SIC).

Al respecto, me permito informar a Usted que se realizó búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos que obran en esta dirección de Asuntos Jurídicos, concluyendo que cuenta con **CERO** documentos que contengan lo solicitado por el interesado.

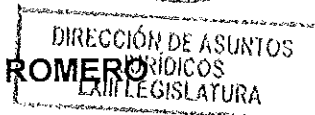
Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION”

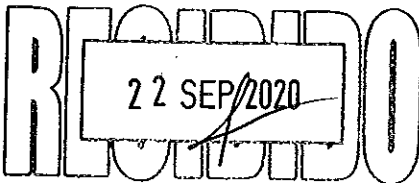


D.D. CARLOS BENITO LARA ROMERO



DIRECTOR.

H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Dip. Lic. Beatriz Milland Pérez-Presidenta de la Junta de Coordinación Política.
Archivo.



SECRETARIA DE ASUNTOS
PARLAMENTARIOS



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Oficio No. HCE/SAP/456/2020.

Villahermosa, Tabasco a 22 de septiembre de 2020.

ING. GONZALO FERNANDO RABELO GUAJARDO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
P R E S E N T E.

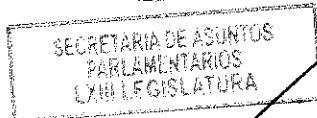
En atención a su oficio HCE/UT/0504/2020, respecto a la solicitud con número de folio 00503320 presentada por la Plataforma Nacional de Transparencia, consistente en "Copia en versión electrónica de los recibos firmados por el C. José del Pilar Córdova Hernández, por los recursos que se les entregó en especie y en efectivo durante los años 2016, 2017 y 2018", al respecto, me permito informarle, que después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta Secretaría a mi cargo, no se encontró la información requerida por el solicitante.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

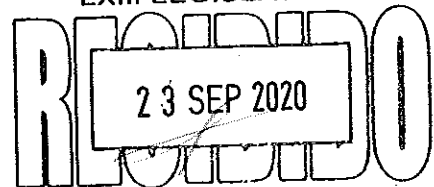


LIC. GABRIEL ISAAC RUIZ PÉREZ
SECRETARIO



c.c.p. archivo.

H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA



UNIDAD DE TRANSPARENCIA



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

UNIDAD DE CONTRALORIA INTERNA

Oficio No. HCE/UCI/031/2020.
Villahermosa, Tabasco a 22 de Septiembre de 2020.
ASUNTO: Solicitud de Información
Número de Folio: **00503320**

ING. GONZALO FERNANDO RABELO GUAJARDO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
P R E S E N T E.

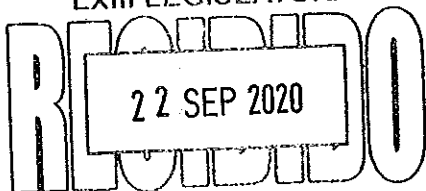
En respuesta a su similar HCE/UT/0505/2020 de fecha 18 de Septiembre, respecto de la solicitud de información, con número de folio **00503320**, consistente en:

"Copia en versión electrónica de los recibos firmados por el C. José Del Pilar Córdova Hernandez, por los recursos que se les entrego en especie y en efectivo durante los años 2016, 2017, y 2018" (SIC).

En respuesta, le comunico que la información referente a la solicitud no es ámbito de competencia de esta Unidad de Contraloría Interna.

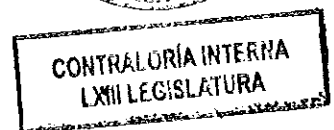
Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, me despido enviando un cordial saludo.
H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA



ATENTAMENTE

UNIDAD DE TRANSPARENCIA LIC. WILLIAMS GARCÍA HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA



Archivo.